

CONVOCATORIA

Sesión (16/2018), ordinaria del Pleno

Miércoles, 27 de junio de 2018

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 21 de junio de 2018, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión (10/2018), extraordinaria y urgente de 9 de mayo de 2018.
- Sesión (11/2018), extraordinaria y urgente de 17 de mayo de 2018.
- Sesión (12/2018), ordinaria de 29 de mayo de 2018.
- Sesión (13/2018), ordinaria de 30 de mayo de 2018.

§ 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 2. Iniciativa n.º 2018/8001121 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una **Declaración Institucional** para manifestar su firme compromiso en la lucha contra la LGTBIfobia, trabajando en la implementación de medidas dirigidas a fomentar que la diversidad sexual y la identidad de género sean hechos visibles y respetados socialmente, así como a combatir la discriminación, la estigmatización y la violencia contra la comunidad LGTBI y, en concreto, contra las personas *trans*, aprobando los programas, medidas e iniciativas que, al efecto, se recogen en la iniciativa.

Punto 3. Iniciativa n.º 2018/8001122 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una **Declaración Institucional** con motivo de la celebración, el 15 de junio, del Día Mundial para la toma de conciencia contra el abuso y el maltrato en la vejez, con los compromisos que, al efecto, se recogen en la iniciativa.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 4. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en treinta expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 5. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar, en cuarenta y un expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar el régimen de fiscalización e intervención previa limitada y los requisitos básicos para su ejercicio en el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Consorcios adscritos así como otras actuaciones del nuevo modelo de control interno.

Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 75.006,53 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda, y Salud, Seguridad y Emergencias, y Distritos de Moncloa-Aravaca y Ciudad Lineal).

Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 759.880,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).

Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 120.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).

Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.911.156,18 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Gerencia de la Ciudad y Área de Gobierno de Cultura y Deportes).

- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 22.487.306,32 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Salud, Seguridad y Emergencias; Desarrollo Urbano Sostenible, y Medio Ambiente y Movilidad, y Distritos de Centro, Moncloa-Aravaca, Usera, Puente de Vallecas, Hortaleza, Villa de Vallecas, Vicálvaro y San Blas-Canillejas).
- Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.304.450,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Distrito de Villa de Vallecas).
- Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 256.511,50 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).
- Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 517.034,76 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Distrito de Retiro).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.233,70 euros, a favor de AB ELECTRICIDAD S. L., para el abono de la factura por el suministro de material eléctrico para el Centro Deportivo Municipal Gallur, durante el mes de octubre de 2017. Distrito de Latina.
- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 87,12 euros, a favor de GARRIC MEDICA S. L. para el abono de la factura por el suministro de cubre calzado de plástico para el Centro Deportivo Municipal Gallur, durante el mes de julio de 2017. Distrito de Latina.
- Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 12.150,00 euros, a favor de ASOCIACIÓN NAZARET, para el abono de la factura por trabajo social intensivo de apoyo a familias con menores en riesgo agravado por la presión social del entorno, durante el período del 1 de noviembre al 28 de diciembre de 2017. Distrito de Latina.
- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 65.037,01 euros, a favor de ASISTENCIA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS S. A., para el abono de la factura relativa al programa integrado de dinamización y prevención de la dependencia en Centros Municipales del Distrito, desde el 3 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2017. Distrito de Villaverde.

Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 420.654,76 euros, a favor de FERROVIAL SERVICIOS S. A., para el abono de la factura por el servicio de auxiliares de información en el Distrito, durante el período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2017. Distrito de Villaverde.

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 786,50 euros, a favor de CARMEN BLANCO HERNÁNDEZ, para el abono de la factura por trabajos realizados para la inspección técnica de edificio en CDM de Arganzuela, el día 15 de noviembre de 2017. Distrito de Arganzuela.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación parcial de alegaciones, el Plan Especial de mejora de ordenación pormenorizada del Área de Planeamiento Especifico 05.08, calle de José Vasconcelos, promovido por Eridu Promociones Inmobiliarias S. L. U. Distrito de Chamartín.

Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación parcial de alegaciones, el Plan Especial de protección para la finca Quinta de Torre Arias, sita en la calle de Alcalá, 551. Distrito de San Blas-Canillejas.

Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Mejora de las condiciones de regulación urbanística del uso dotacional en el ámbito del Área de Planeamiento Incorporado 17.12 "Carretera San Martín de la Vega". Distrito de Villaverde.

Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para el edificio sito en la Plaza de las Descalzas, número 3, promovido por la Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid. Distrito de Centro.

Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle para la parcela sita en la Avenida de Valladolid, número 83. Promovido por Inmo Asisa S. L. U. Distrito de Moncloa-Aravaca.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Punto 26. Propuesta para quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones correspondiente al año 2017, constituido por la Memoria anual relativa a las Sugerencias y Reclamaciones referidas al citado año y aprobar el informe detallado de áreas de mejora incluido en la Memoria citada, con el alcance y efectos previstos en el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 27. Proposición n.º 2018/8001104, presentada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando, con motivo de la pérdida de facturación y cuota de mercado de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S. A. desde su remunicipalización, que la misma *“licite un contrato cuya ejecución debería estar prevista para diciembre de 2018, con el objeto de realizar un estudio técnico que analice la pérdida de facturación y cuota de mercado de ésta y las perspectivas de ventas de cara al futuro”*.
(*Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).

Punto 28. Proposición n.º 2018/8001112, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento, a través del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, efectúe los trámites necesarios para rehabilitar y convertir un espacio de titularidad municipal en una dotación destinada a un Museo de la Música de la ciudad de Madrid, y que adopte las demás medidas que, en relación con esta materia, contiene la iniciativa.
(*Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).

Punto 29. Proposición n.º 2018/8001114, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando la adopción del conjunto de medidas que contiene la iniciativa, en relación con el trabajo, informe y recomendaciones efectuados por el Comisionado de la Memoria Histórica de Madrid, para dar cumplimiento a la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.
(*Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).

Punto 30. Proposición n.º 2018/8001115, presentada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que por parte del gobierno municipal se ejecute una cuarta fase de obras de urbanización, en la que se aborden todas aquellas calles del barrio de Los Ángeles, en las que no se ejecutaron obras en cualquiera de las tres fases anteriores dentro del marco del Convenio del Área de Rehabilitación de la Ciudad de Los Ángeles, que comprenda, entre otras, las actuaciones que se indican en la iniciativa.
(*Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).

- Punto 31. Proposición n.º 2018/8001116, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid,** interesando que se inste a la *“Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid a agilizar los trámites que conduzcan a desbloquear la cesión de la parcela situada en la calle Deyanira c/v a calle Arrastaria para posibilitar la construcción efectiva del nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria “Barrio de Rejas”, con las dotaciones asociadas que se requieran”.*
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 32. Proposición n.º 2018/8001117, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** interesando la *“creación de un Centro de Día en parcela independiente que dé servicio al barrio de la Ciudad de Los Ángeles en el Distrito de Villaverde, volviendo a reacondicionar la superficie completa del Centro de Mayores de San Luciano al objeto para el que se construyó evitando así el traslado de los vecinos más mayores a otros centros alejados de sus hogares”.*
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 33. Proposición n.º 2018/8001118, presentada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno a que apruebe el ejercicio de acciones judiciales en el plazo de quince días, con la finalidad de recuperar finalmente la posesión de los bienes inmuebles de titularidad municipal sitos en el paseo del Prado n.º 30 y avenida de Daroca n.º 90, y que se adopten las demás medidas que, en relación con esta materia, contiene la iniciativa.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 34. Proposición n.º 2018/8001120, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se inste a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid a que paralice el cierre del aula de educación infantil previsto para el curso escolar 2018-2019 en el Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) República del Uruguay del distrito de Latina y el de todos aquellos centros educativos en los que se plantee tomar una decisión similar, y a que se dicten las instrucciones necesarias para que, a partir del mencionado curso escolar, solo se puedan eliminar líneas educativas en los colegios públicos de la capital en casos excepcionales.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
- Punto 35. Proposición n.º 2018/8001123, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** interesando que se aprueben las medidas y declaraciones que contiene la iniciativa en relación con el fenómeno migratorio en general y ante la emergencia humanitaria del buque “Aquarius” en particular.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 36. Proposición n.º 2018/8001124, presentada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid promueva la realización de evaluaciones de políticas públicas por parte de sus funcionarios; que el Pleno otorgue a la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones la competencia de crear un programa de evaluación de políticas públicas, a propuesta y elección de los grupos municipales; y que en 2018 se dé inicio al programa con la evaluación de la política de ayudas sociales al IBI.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 37. Proposición n.º 2018/8001125, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se adopten las medidas de inclusión, evaluación y ejecución de todos los proyectos aprobados en los diferentes procesos participativos, en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 38. Proposición n.º 2018/8001126, presentada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento inste al gobierno de España y defienda en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), *“la revisión del diseño y aplicación de la regla de gasto para que las entidades locales puedan rebajar los impuestos a los ciudadanos sin que ello afecte al límite de gasto no financiero”.*

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 39. Proposición n.º 2018/8001127, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que *“todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid manifiesten su compromiso por trabajar acciones en materia de sensibilización y prevención de la violencia sexual, así como en desarrollar acciones de atención integral a las víctimas de violencia sexual”* y que *“dicho compromiso se materialice en la creación de partidas presupuestarias estables, que permitan entre otros, la creación, antes de 2025 de 8 Centros de Crisis para Violencia Sexual, dando cumplimiento al estándar mínimo recomendado por el Consejo de Europa y estando operativo el primero de ellos en el primer semestre de 2019”.*

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 40. Moción de urgencia n.º 2018/8000966, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se solicite al Ministerio de Hacienda y Función Pública, *“la aplicación del coeficiente que se disponga para los valores catastrales de los inmuebles de Madrid, procediéndose a la elaboración de los proyectos de modificación de las ordenanzas fiscales de las figuras no afectadas por la actualización, con las reducciones y bonificaciones que la Ley de Haciendas Locales establece por razones de interés social, cultural o de fomento de empleo, no contempladas actualmente”*.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).
(Asunto procedente del punto 40, moción de urgencia, de la sesión (13/2018), ordinaria de 30 de mayo de 2018, que quedó sobre la mesa, una vez votada y ratificada la urgencia).

Madrid, 21 de junio de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno.
(teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)